

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****E. ANUNCIOS****E.2. Otros Anuncios Oficiales****CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA**

*RESOLUCIÓN de 8 de junio de 2022, de la Dirección General de la Función Pública, de emplazamiento en el procedimiento ordinario n.º 1457/2021, seguido ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Sala de lo Contencioso-Administrativo 001 de Valladolid.*

Ante el T.S.J. de Castilla-León Contencioso Administrativo de Valladolid, se sigue el recurso contencioso administrativo Procedimiento Ordinario 1457/2021, interpuesto por D. Rafael Rodríguez Pardo y otros contra la ORDEN PRE/1235/2021, de 13 de octubre, por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso, por el sistema de acceso libre, en la Competencia Funcional de Terapeuta Ocupacional de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, B.O.C. y L. n.º 204, de 21 de octubre de 2021.

En cumplimiento de lo solicitado por el Juzgado y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, por medio de la presente resolución se emplaza a quienes tengan un interés legítimo en el mantenimiento del acto impugnado, a fin de que puedan comparecer y personarse como demandados en el citado Procedimiento, en el plazo de NUEVE DÍAS contados a partir de la publicación de la presente resolución, ante dicho órgano jurisdiccional, sito en la C/ Angustias, s/n de Valladolid.

Valladolid, 8 de junio de 2022.

*La Directora General  
de la Función Pública,*  
Fdo.: MARÍA PALOMA RIVERO ORTEGA